

JOSÉ PARMENIO IVÁN MURCIA
Carrera 2 d N° 2 – 36, 2do. Piso, Barrio Chapinero
El Colegio – Cundinamarca
cindesa285@hotmail.com
3115733355 WhatsApp – Celulares 3125701254 -3142133425

Honorable Juez, Señor Doctor

CÉSAR LEONARDO CASTILLO TORRES
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE LA MESA, CUNDINAMARCA

Despacho.

Calle 8 N° 19-88, 2do. Piso, Of. 208, Teléfono 601 - 8472002

jcmpalmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa – Cundinamarca

Asunto: **PROCESO VERBAL ESPECIAL SUMARIO.**

Radicado: **252864003001 2021 00456 00.**

Actor: **MERYBETH CORTES MONTAÑO**

Pasiva: **MARÍA SOFÍA MURCIA PEÑA y Otros**

Acción: **RECURSOS ORDINARIOS DE REPOSICIÓN y en subsidio el de APELACION contra IMPOSICIÓN DE MULTA – AUTO del 09 de agosto de 2023 NOTIFICADA PERSONALMENTE el 12 de septiembre del hogaño.**

JOSÉ PARMENIO IVÁN MURCIA, varón mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 79'061.321 expedida en La Mesa, Cundinamarca, vecino y residente en el Municipio de La Mesa, Cundinamarca, en mi calidad de DEMANDADO dentro de las presentes diligencias, en tiempo oportuno y con fundamento a las Reglas 1-16, 29, 31, 228 de la Carta Superior; artículos 318 y siguientes del Código General del Proceso – Ley 1564 de 2012, concordantes, jurisprudencia y doctrina INTERPONGO RECURSO ORDINARIO DE REPOSICIÓN y en subsidio el de APELACIÓN contra el Auto del 09 de agosto de 2023 NOTIFICADA PERSONALMENTE el 12 de septiembre del hogaño. MEDIANTE EL CUAL SE ME IMPONE MULTA equivalente a cinco (5) salarios mínimos mensuales actuales y vigentes, motivado por no haber justificado mi inasistencia a la Audiencia de Fallo

verificada el día 04 de julio de 2023, para lo cual allegué escrito personal que no fue tenido en cuenta por parte de este Despacho.

MOTIVOS DE INCONFORMIDAD Y REPARO PARA SUSTENTAR LA PRESENTE IMPUGNACIÓN Y PETICIÓN

De manera respetuosa y comedida, con el fin de SOLICITAR SEA REVOCADA EN SU INTEGRIDAD LA MULTA IMPUESTA en la providencia arriba indicada, expongo lo siguiente:

1. Por comunicaciones y llamadas telefónicas estoy NOTIFICADO de la existencia de este proceso.
2. Desde tiempo atrás vengo ejerciendo de manera independiente labores agropecuarias dentro de la jurisdicción del Municipio de La Mesa, Cundinamarca, PERO ESTOY CESANTE Y NO DERIVO INGRESOS FIJOS DE NINGUNA NATURALEZA COMO FUENTE PERMANENTE DE INGRESOS PERIÓDICOS.
3. En virtud de lo señalado en el numeral que antecede NO TENGO APODERADO JUDICIAL QUE ME REPRESENTE y las distintas actuaciones relacionadas con los problemas presentados con la parte DEMANDANTE, ante las instancias administrativas de la Inspección de Policía Local, Ministerio Público e incluso ante este Despacho LAS HE REALIZADO PERSONALMENTE SIN REPRESENTACIÓN DE ABOGADO NI NADIE QUE ACTÚE EN MI NOMBRE.
4. Siempre ante cualquier citación, requerimiento o notificaciones de cualquier Despacho Administrativo o JUDICIAL he concurrido y cumplido con estas órdenes que he recibido, tal como pueden verificar dentro de las actuaciones que obran dentro del plenario.
5. Para la AUDIENCIA MENCIONADA EN EL AUTO IMPUGNADO DEL 04 DE JULIO DE 2023, EL SUSCRITO NO RECIBIO COMUNICACIÓN

O CITACIÓN ALGUNA POR PARTE DE ESTE DESPACHO JUDICIAL, A SABIENDAS QUE POR IMPOSIBILIDAD ECONÓMICA, PRACTICAMENTE INSOLVENTE, DE PODER CONTRATAR UN PROFESIONAL DEL DERECHO - ABOGADO QUE ME ASISTA Y REPRESENTE, NO HE OTORGADO PODER ALGUNO, TAMPOCO SE ME HA ASIGNADO APODERADO DE OFICIO, NO HE ACTUADO DENTRO DE LAS PRESENTES DILIGENCIAS Y EN REALIDAD NADIE ME DIO A CONOCER DEL ADELANTO DE LA MENCIONADA DILIGENCIA DE FALLO, A LA QUE SIN DUDA DE HABER SIDO NOTIFICADO SEGURAMENTE HUBIESE ASISTIDO AL MENOS PERSONALMENTE PARA HACER VALER MIS DERECHOS, A TODAS LAS CITACIONES SIEMPRE HE CONCURRIDO, TAL COMO LO INDIQUÉ EN MI ESCRITO OPORTUNAMENTE PRESENTADO EN QUE JUSTIFIQUÉ MI INASISTENCIA, LA CUAL ELABORÉ CUANDO SI FUI ENTERADO POR LA SECRETARIA DE ESTE MISMO DESPACHO JUDICIAL QUE ME INDICÓ EL DEBER DE EXPONER LAS RAZONES QUE LO IMPIDIERON, Y, QUE SIN DUDA SE PUEDE CORROBORAR EN LA FOLIATURA DEL EXPEDIENTE.

6. Para la notificación personal del AUTO DE IMPOSICIÓN DE LA MULTA QUE ESTOY IMPUGNANDO, a la que asistí el 12 de septiembre de 2023, DECLARO QUE, SI RECIBÍ UNA LLAMADA TELEFONICA DE LA SECRETARIA DEL DESPACHO, Doctora DIANA MIREYA RODRIGUEZ TORRES, en el sentido en que debía acercarme al Despacho, y como siempre, comparecí.
7. Como siempre, estoy dispuesto a cualquier ACLARACIÓN, AMPLIACIÓN O RATIFICACIÓN, ante ésta o la Instancia Superior, que me sea requerida, para la claridad y defensa de mis derechos constitucionales fundamentales y legales que me asisten y para un buen proveer de lo aquí solicitado.

Sírvase proveer, respetuosamente,

José P. Murcia

JOSÉ PARMENIO IVÁN MURCIA,
C. C. N° 79'061.321 expedida en La Mesa, Cundinamarca,